

MEDINA & ASOCIADOS

ABOGADOS
ATTORNEYS AT LAW

Carrera 15 No. 119 – 43, Oficina 301
Bogotá D.C., Colombia
SOUTH AMERICA
Telephones (57-1) 2 668660. (57-1) 2 668661
mail@medinalawyers.com

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

E. S. D.

TRAMITE : 001
EVENTO : 001
ACTUACION : 001

REFERENCIA: SOLICITUD DE REGISTRO DE LA MARCA
DENOMINATIVA DE PRODUCTO
FLUAZIPROTEKT EN CLASE **05**
INTERNACIONAL.

ANDRES MEDINA LOPEZ, abogado, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado especial de la sociedad **PROTEKTING PHYTOSANITARY COLOMBIA S.A.S.**, sociedad comercial por acciones simplificada constituida y existente de conformidad con las leyes de Colombia y domiciliada en la Calle 70 Bis No. 4 - 41 de Bogotá D.C. e identificada con N.I.T. 901.448.652-4, de conformidad con lo dispuesto en la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena; en el Decreto 117 del 14 de enero de 1994; y en el Título Segundo del Libro Tercero del Código de Comercio, **solicito a ustedes proceder al registro de la marca denominativa de producto FLUAZIPROTEKT para la clase 05 internacional**, de conformidad con las siguientes informaciones y características:

REGISTRO MARCA : **FLUAZIPROTEKT**

CLASE : 05 Internacional

DISTINGUE : Productos para el control y destrucción de animales, plantas, parásitos y organismos dañinos; plaquicidas, fungicidas, herbicidas, insecticidas, nematocidas, pesticidas. Se excluyen expresamente productos de aplicación humana.

SOLICITANTE : **PROTEKTING PHYTOSANITARY COLOMBIA S.A.S.**
N.I.T. 901.448.652-4

DOMICILIO : CALLE 70 BIS No. 4 - 41, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

APODERADO : ANDRÉS MEDINA LÓPEZ

Anexo a la presente solicitud los siguientes documentos:

-El extracto de esta solicitud para su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

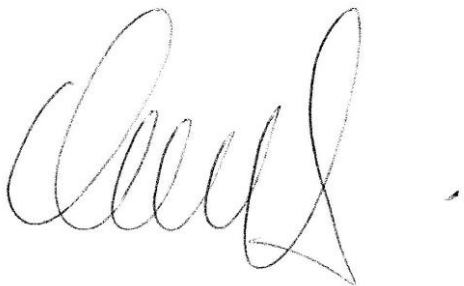
-Recibo por concepto de presentación en línea de solicitud de registro de marca según tarifas vigentes para el año 2025, por COP 1'288.000,00.

-Poder especial conferido por la sociedad solicitante PROTEKTING PHYTOSANITARY COLOMBIA S.A.S.

Recibiré notificaciones en la Carrera 15 No. 119 – 43, Oficina 301 de la ciudad de Bogotá, D.C., o en la Secretaría de su Despacho.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro dentro de las causales de incompatibilidad consagradas en el Decreto 116 de 1973 y en la Sentencia proferida por el Consejo de Estado el 21 de septiembre de 1973.

Señor Director,



ANDRES MEDINA LOPEZ
C.C. No. 79'655.217 de Bogotá
T.P. No. 93.865 del C.S.J.

PROTEKTING PHYTOSANITARY\SOLICITUD REG FLUAZIPROTEKT CL05